EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 9 de Marzo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 220


## NOTAS DE FENIX

La situación se ha endulzado notablemente en la frontera terrestre.

Ya no se habla de Calleros y sus huestes, que tantas amarguras prometian. Tambien vamos bien allá por San Eugenio, pues acaba de abrir sus puertas un templo consagrado á las golosinas, del cual dice un periódico local que «la inauguración se ha efectuado con tres docenas de bombas.»

No es poco para empezar. Probablemente corresponderia una bomba á cada cincuenta habitantes, grandes y chicos, sin perjuicio de chuparse los dedos

***

En la República Argentina gana terreno la civilización de los indios por medios suaves y persuasivos.

Acaba de darse un ejemplo que en estos momentos es el tema predilecto de los diarios, que con diferencia de palabras lo relatan y comentan en los siguientes términos y con títulos horripilantes en letras gordas:

«Los detalles que comunican de Formosa sobre el sangriento ataque á la tolderia de los caciques, Caballero, Caique y otros, demuestran que todavía resurjen en el ejército de línea los brutales procedimientos empleados primitivamente para someter y dominar á los indígenas. Segun todas las apariencias, lo que ha habido en las inmediaciones del Fuerte Roca, no es un combate entre fuerzas regulares y tribus alzadas, sino una sorpresa á indios mansos, desprevenidos y casi desarmados, con el epílogo de una matanza horrible é inútil. El cacique Caballero y ciento ochenta indios, han quedado muertos en los toldos, bastando para caracterizar la accion el hecho de que los cuarenta soldados asaltantes y su jefe, no han sufrido nada; al menos las comunicaciones no lo dicen

Se sabe, en cambio, que las tribus asaltadas estaban compuestas de indios trabajadores, obrajeros, que han vivido durante años ocupados como peones en establecimientos importantes, sin dar motivo á persecuciones militares y mucho menos á la sentencia de muerte, cuya ejecucion los ha sorprendido en esa forma.»

Realmente, el procedimiento es brutal (bárbaro, dice *El Tiempo*); pero cabe la atenuacion de que sus estragos serán utilizados por la ciencia. Así lo afirma un telegrama de Formosa en estos términos: «el distinguido doctor Lema Maciel, cirujano del regimiento 12 de caballeria, irá al campo de la accion á estudiar los efectos del Mauser.»

No todos los dias se presenta la oportunidad de estudiar en pellejo indio la eficacia del armamento moderno, y de consiguiente es útil una matanza como la que acaba de verificarse en el Chaco.

Se nos olvidaba un detalle que aleja la idea de ensañamiento. En poder de la tropa cayeron prisioneros tres indígenas ilesos y una criatura herida.

***

*La Nacion* se manifiesta quejosa de que El Siglo no le haya dado bombo, hasta romper el parche, á la eleccion del señor Cuestas. Reconoce que ha emitido algunas notas en aquel instrumento, pero las encuentra deficientes, desacordes con la expontaneidad y magnitud del júbilo popular.

¡Caspita con el colega!... Sus inveteradas aficiones musicales le llevan al extremo de ser injusto, considerando poco menos que melófobos á quienes no se adaptan á su manera de ejecutar y á su eleccion de piezas, sin establecer diferencia entre el maestro, que como él dispone de vastísimo repertorio, y un aprendiz de otra escuela que recien se ensaya para tomarle la embocadura á la nueva situacion; y nada menos que embocadura de bombo!...

Cuando llegue la oportunidad El Siglo tendrá muchísimo gusto en tocar á duo con el insigne profesor que inducido por su propia idiosincrasia le exige á los demás aptitudes y entusiasmos prematuros.

*Fénix.*

## PARLAMENTO

### Cámara de Senadores

### LA ELECCION POR TACUAREMBÓ

SU ANULACION POR EL SENADO

#### Trámite

A las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el señor presidente don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 12 señores senadores.

—Leidas y aprobadas tres actas anteriores, se dió cuenta de lo siguiente:

—La honorable Cámara de Representantes comunica que ha prestado su aprobacion al proyecto de ley que acuerda amplia amnistia á los ciudadanos civiles y militares que hayan tomado participacion en los sucesos públicos desarrollados durante el gobierno provisorio, debiendo sobreserse en las respectivas causas.—(Archívese).

—La Comision de Peticiones informa en la peticion presentada por don Cárlos Búrmester.—Repártase.

—La misma dictamina en las elecciones de Colegio Electoral de senador y suplentes por el departamento del Salto.—Repártase.

—Antonio Pan ex-director general de Correos y Telegrafos, solicita que V. H. se sirva recabar del Ministerio de Gobierno, el sumario que le fué instruido y declare que no habiendo existido causa para su separacion, debe ser repuesto en el expresado cargo.—Peticiones.

#### Versión taquigráfica

Señor Lenzi—Dice, que entre los asuntos de que se ha dado cuenta que ha informado la Comision de Peticiones, está el pedido del señor Búrmester, respecto á la publicacion de las sesiones taquigráficas del H. Senado.

La Comision, agrega,—aconseja en un informe breve, que se acepte por equidad lo que propone el señor Búrmester y se llame á licitación en lo sucesivo.

Como es un asunto muy sencillo y realmente urgente, por que hay interés en que se publique esa versión oficial; hace moción para que se trate sobre tablas.—Apoyados.

—Se vota la mocion y es aprobada, dándose lectura al informe de la Comision y de la peticion del señor Búrmester.

En el informe se establece que despues de vencido el plazo del contrato, que lo es el 10 de Julio del corriente año; se llamará á licitacion.

Se vota y es aprobada sin observacion la resolucion de la Comision.

#### Eleccion por Tacuarembó

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia. Tiene la palabra el señor Senador por Paysandú.

Señor Aréchaga—Crée que antes de que el señor Senador por Paysandú continúe en el uso de la palabra, es necesario que la Comision especial nombrada para practicar el examen caligráfico informe al Senado.—(Apoyados).

Señor Lenzi—Como miembro de la Comision Delegada en el nombramiento de los peritos calígrafos que habia de nombrar el H. Senado, manifiesta que élla nombró tres, y opina que no solo debe leerse el informe de la Comision sino tambien las bases propuestas para el examen de las firmas.

Señor presidente—La mesa no había hecho dar lectura de esos documentos porque entendia que eran conocidos por el Senado.

Leánse.

—Se leen:

Los peritos Daniel Silva, Luis Alberto Gomez y Manuel P. Mendoza deben expedirse en la forma y hechos siguientes:

1.o Exámen caligráfico de las 68 boletas blancas y verdes que se les pondrá de manifiesto confrontando las firmas que las suscriben con las firmas del Registro Cívico Permanente y las firmas de la protesta, que tambien se les pondrá de manifiesto.

2.o Establecer con la posible precision si todas las firmas de las 68 boletas son auténticas—y para el caso que no lo sean, cuáles son las falsas de uno ú otro color.

3.o Para el caso que existan boletas falsas si todas ellas han sido hechas por una misma persona.

4.o Si las 51 firmas que suscriben la Declaratoria de 19 de Diciembre de 1898, hechas ante el juez de Paz son auténticas, comparándolas con las del Registro Cívico Permanente.

Sala de la Comision, Febrero 28 de 1899.—M. Artagaveytia, José L. Terra—Carlos E. Lenzi.

—

Señores senadores en comision don Manuel Artagaveytia, doctor José L. Terra, doctor Cárlos E. Lenzi.

Señores:—Los que suscriben peritos calígrafos nombrados por esa comision para informar con respecto al exámen caligráfico de las firmas de los cuadernos del Registro Cívico Permanente de la 4.ª seccion del departamento de Tacuarembó con boletos de los sufragantes de la misma y las firmas tambien de aquellos cuadernos con las de la declaratoria suscrita por los vecinos de la seccion aludida, á esa H. Comision pasan á informar del modo siguiente:

Con respecto al primer punto, declaramos que hemos examinado minuciosa y detalladamente las 68 firmas de las boletas de los sufragantes de la 4.ª seccion del departamento de Tacuarembó con los cuadernos del Registro Cívico Permanente y nos ha dado el siguiente resultado:

1.o Las boletas firmadas de la *lista verde* que detallamos á continuacion en número de *diez y seis*, segun nuestro leal parecer y con el más recto criterio declaramos, que sus firmas, cotejadas con los referidos cuadernos resultan no ser auténticas y son las que llevan los números 9, 19, 26, 28, 34, 35, 45, 52, 54, 73, 80, 81, 82, 100, 102 y 110.

2.o Las boletas firmadas de la *lista blanca* que tambien pasamos á detallar en número de *diez*, cotejadas con los propios cuadernos del Registro Cívico de la seccion citada, declaramos no ser auténticas sus firmas y ellas son las que llevan los números 6, 7, 19, 32, 46, 48, 50, 51, 57 y 91.

3.o Que respecto á las boletas falsas, su falsificacion no es obra de una misma mano; habiendo intervenido en el fraude más de una persona.

4.o Que comparadas las 51 firmas de la declaratoria suscrita ante el Juez de Paz de la 4.ª seccion del departamento de Tacuarembó son auténticas con excepcion de las de los cuatro votantes núms 46, 52, 57 y 91.

Es cuanto tenemos que informar á los señores miembros de la Comision en el fiel desempeño de nuestro cometido.

Montevideo, Febrero 28 de 1899.—Daniel Silva, Manuel P. Mendoza, Luis M. Gomez.

Honorarios por cada perito 150 $.

Señor Mendilaharsu—Dice que á la altura que habia llegado el debate, le parecia que no podia continuarse sin que se decretara una diligencia pericial.

Todos han lamentado, agrega,—las condiciones en que se ha realizado esa operacion, pues los señores miembros de la Comision de Peticiones se vieron dificultados para encontrar calígrafos de alguna consideracion.

Por varias razones casi todos se excusaron y tuvieron que echar mano de aquellos que se prestaron para practicar la diligencia, á punto que se le consultó si aceptaba uno de esos peritos que á la vez son empleados públicos; y á fin de que no se frustrara la operacion, él accedió.

Que en el exámen se emplearon unas tres horas, lo cual demuestra la rapidez con que se ha hecho el estudio de las firmas, las cuales eran 119 y tuvieron que pasar revista una por una.

El orador á su vez habia hecho practicar un exámen de esas firmas por los calígrafos señores Areco y Camp, lo cual fué la base de su exposicion; él queria la verdad, ignorando á quien iban á favorecer ó perjudicar; tenia sus datos pero no eran bastantes, necesitaba que lo auxiliaran.

Iniciaron el exámen con las balotas verdes y como las consideraran auténticas, les observó que se fijaran bien, pues no le parecian iguales á las del Registro; ellos hicieron un nuevo exámen y de comun acuerdo manifestaron que eran perfectamente auténticas. Fué sobre esos datos que fundó exposicion, por que naturalmente él no podia fundarse solamente en los datos que habia conseguido

El orador en una extensa argumentacion señala los puntos en que se ha tenido dudas; y concluye manifestando que en vista de la contradiccion en que se hallan los calígrafos, y basta que exista una sola duda para que se adhiera al informe de la Comision. Le parece, pues, que producidos los hechos no hay otro camino que aceptar el referido informe, esto es; la anulacion de las elecciones por Tacuarembó.

Señor Romeu—Aunque las últimas palabras del señor senador por Paysandú lo eximen hasta cierto punto de rebatir los argumentos en contra del informe de la Comision de Peticiones, va, á aducir algunas consideraciones, pues se encuentra en el caso de contestar algunos de los argumentos empleados por el doctor Mendilaharsu.

Va á ser breve porque tiene la conviccion de que las discusiones demasiado largas no son eficaces para el trabajo parlamentario.

Al efecto el orador en un breve discurso sostiene el informe de la Comision y demuestra la participacion que ha tenido en este asunto, esto es, su completa imparcialidad; indicando que no es cierto que él haya pedido los poderes por Tacuarembó para examinarlos, sino que fué á pedido del presidente de la Comision que él los llevó á su casa.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 4 y 50 p. m. y vueltos á sala á las 5 y 15

Señor Aréchaga—Solicita del señor miembro informante, se den explicaciones respecto á la coaccion física de que habla el informe de la Comision, ejercida en las elecciones.

Considera que es indispensable conocer esos antecedentes, pues si no se justifican esos actos de violencias en todo el departamento, sería dejar un mal precedente anular las elecciones cuando pueden ser parciales esos fraudes.

Mientras no se declare lo que pide no podria votar el informe de la Comision.

Señor Romeu—Declara que existe en Secretaría la protesta de la Junta Electoral, donde se pone de manifiesto el atropello del comisario al frente de un grupo, y á mano armada sobre una mesa receptora.

Se ha justificado tambien, dice, la presencia del jefe político al frente de sus policias y situarse á 25 metros de la mesa, estableciendo coacion.

El orador lée varios telegramas de nacionalistas residentes en el departamento de Tacuarembó protestando de los atropellos de la policía, cometidos con el objeto de impedir la libertad de sufragio.

Señor Aréchaga—Hace moción para que se prorrogue la sesion por media hora porque está por sonar la reglamentaria en que debe levantarse la sesión.—Apoyados.

—Así se resuelve.

Después de un corto debate entre los señores Aréchaga, Varela y Romeu; se dá el punto por suficientemente discutido y votándose es aprobado el proyecto de la Comisión con una pequeña enmienda propuesta por el señor miembro informante, por la cual se anula la elección de Colegio Electoral, de senador y suplente por el departamento de Tacuarembó

Señor presidente — No siendo para más el acto queda terminado.

—Se levanta la sesión siendo las 6 y 6 p. m.

#### Trabajos de las comisiones

Comision de Fomento—Ayer se reunió la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes con asistencia de los señores Brito del Pino, Serrato, Martinez (D.), Berinduague, Irigoyen, Pons y Varela.

Se aprobó el informe del doctor Luis Varela relativo á una concesion del señor De la Llosa para establecer una fábrica de refinacion del kerosene.

Por el informe referido no se hace lugar á lo solicitado.

—Se pasó á estudio de los doctores Brito del Pino y Diego Pons, el proyecto del doctor Palomeque sobre Ferias Ganaderas, y á estudio del primero al proyecto del señor Pereda sobre cura de la sarna en el ganado.

—Se resolvió invitar al señor ministro de Fomento, para una reunion que tendrá lugar el lúnes, á fin de cambiar ideas respecto del proyecto del señor Pereda sobre subvencion al Instituto Paysandú.

Finalmente se acordó invitar al doctor Palomeque, á que funde su proyecto sobre establecimiento de aguas corrientes en Nico Perez.

Comision de legislacion—La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, tambien se reunió ayer, estando presentes los señores Cuñarro, Schiaffino, Rodriguez Larreta, Sienra y Carranza, Guillot y Espalter.

Se ocupó de los proyectos sobre dietas, opinando la mayoria que ese asunto debe tratarse en Comision General. En ese sentido será redactado el informe.

Tambien se ocupó la Comision del proyecto del doctor Sienra y Carranza por el cual se amplia el sancionado el mártes por ambas Cámaras, de amnistía para las personas comprometidas en los últimos sucesos.

Se discutió largamente sin llegar á tomar resolucion alguna. En la próxima sesion que celebre la Comision se considerará este asunto en definitiva

## HECHOS Y RUMORES

#### La bandera de los 33

Tiene interés la declaracion prestada por el señor Vicente de la Torre, de que instruye el acta que en seguida publicamos:

En Montevideo á siete de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la Direccion del Museo Nacional el señor director don José Arechavaleta, el preparador de la misma reparticion señor don Sabas Canosa y el auxiliar don Julio L. Grauert, actuando el señor escribano de Gobierno y Hacienda don Francisco Saez, compareció don Vicente de la Torre, oriental, de noventa y un año de edad y declaró: Que la bandera de los Treinta y Tres orientales que se custodia en este Museo y la que se le puso de manifiesto, reconoció ser la misma que el declarante cosió con sus propias manos, en la ciudad de Buenos Aires en la Ropería propiedad de su hermano don Luis de la Torre y Villanueva, pocos dias antes del desembarco de aquellos ilustres patriotas. Que tambien tiene que declarar: que el lema que traía y existe en dicha bandera de «Libertad ó muerte», fué escrito por un retratista francés llamado Goulaux; y que por último, que esta declaracion la hace para ratificar la autenticidad histórica de esta reliquia pátria.

Encontrándose en este acto presentes el profesor doctor don Cárlos Berg ex-director del Museo, y el señor don Lucio Rodriguez, como estigos, firman la presente acta.

Por ante mi de que doy fé.—*Vicente de La Torre—José Arechavaleta—Sabas Canosa*, preparador del Museo - *Julio L. Grauert—Cárlos Berg —Lucio Rodriguez—Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda.—Es copia fiel, consto.

#### Recibo presidencial

Muy concurrida estuvo anoche la casa del presidente de la República, frente á la cual tenia lugar la gran retreta de las bandas militares.

Entre los concurrentes notamos á los señores Cárlos Lenzi, Juan M. Echeverrito, coroneles Sixto Rodriguez, Cárlos Gaudencio, ministro del Poder Judicial doctor Salvañach, comandante Morador y Otero, coronel Vera, doctor Arturo Terra, J. Abellá y Escobar, jefe del 1.o de Cazadores coronel Gonzalez, Horacio Labandera, Honoré Roustan, José R. Catalá, jefe del Parque comandante De Grossi, cónsul ruso conde de Malherbe, doctor Coelho, Emilio R. Vidal, coronel Polto, doctor J. B. Schiaffino, coronel Candido Acuña, senador Capurro, J. Warner, sargento mayor Villardino, S. Martorrell, Emilio Avegno, Orlando Ribero, coronel Bové, coronel Abreu, Pablo Zufriateguy, Julio A. Gomez, coronel Kiefer, Ministro Americano Mr. Finch, consul Norte Americano, Amadeo Almada, Juan A. Zubillaga, Bernardo Suarez, Cárlos Suero, Tomás G. Zúñiga, Cárlos Riviere, Francisco Saenz Rozas, F. Lacueva, E. Iglesias, jefe de E. M. coronel Marquez, Ministro de Guerra, comandante Romero, jefe de la Suarez, comandante Scavini jefe de la Rivera y capitan Acuña, coronel Bouquet, doctor E. Ciganda, Avelino Buela, P. Riva Zuchelli, Alvaro Guillot, doctor Alonso Criado, comandante Félix Silvano, S. Pareja, C. Wilson, N. Wilson, Santiago Garabagno, M. L. Barreto, J. Espalter, capitan Cruces Rodriguez, señor Galli, Montero Wentuiset, doctor Lindoro Forteza.

Acompañaban á la familia del señor Cuestas las familias de Forteza, Platero, Perez Gomar, Lavalleja, Langdon, Basañez, Correa, Avegno, Brizuela, Salvañach, Lerena y otras.

Para dar la gran retreta los músicos del 1.º 2.º, 3.º y 4.º de Cazadores, bajo la direccion del maestro Barbistey, se colocaron en la calle de Yaguaron, casi esquina de 18 de Julio.

Allí ejecutaron el programa establecido, ante una concurrencia inmensa que llegó en algunos momentos á calcularse en diez mil personas. El público aplaudía calurosamente al final de cada pieza.

Desde los balcones de la casa del Presidente una larga fila de damas y hombres asistian al concierto.

El efecto producido por la gran masa de músicos era soberbio.

La retreta duró hasta mas de las once de la noche.

#### Economias

Segun los datos que recogemos en fuentes autorizadas, uno de los propósitos preferentes del gobierno es buscar la nivelacion del Presupuesto con las entradas

El ministro de Hacienda recoge en estos momentos los datos necesarios para hacer un cálculo completo de las obligaciones de la Nacion —y por los que ya obran en su poder entiende que con buena voluntad y unidad de miras se logrará el resultado que se desea.

Encuentra fácil el doctor Campisteguy realizar algunas economías de importancia sin perjuicio de los servicios de la administracion.

Uno de los puntos en que estuvieron de acuerdo el presidente y los ministros, en la conferencia realizada previamente á la aceptacion de las carteras, fué en el estudio de un plan en aquel sentido.

El ministro de Hacienda pondrá dentro de muy poco manos á la obra.

#### Licenciamiento de fuerzas

Según noticias recogidas en palacio ayer, el gobierno ha ordenado el licenciamiento de las fuerzas organizadas ultimamente en los departamentos con motivo de las amenazas de revolucion.

Se libraron órdenes telegráficas en ese sentido á las jefaturas de campaña.

#### Las Jefaturas

A estar á los informes que recojemos en fuentes oficiales, demorará todavía algunos dias la expedicion del decreto proveyendo las jefaturas políticas.

La demora se debe al estudio que hacen todos y cada uno de los ministros sobre los candidatos que se van sometiendo al crisol.

He aquí una pequeña lista de los que ya casi puede asegurarse que serán nombrados:

Montevideo, coronel Juan B. y Jerez.

Salto, Aurelio Novoa (se ha hablado tambien del doctor Cañizas).

Durazno, A. Nogueira.

Tacuarembó, coronel Christy.

Rocha, señor Lapeyre.

Soriano, señor Soumastre (se habla de don Eduardo Fernandez tambien.)

Minas, Rufino M. Larrosa, los informes son muy favorables. En «El Nacional» ha hecho muchos elogios del candidato el doctor Vidal y Fuentes.

Paysandú, Manuel Stirling.

Rio Negro, señor Stirling.

Los jefes políticos nacionalistas quedarán en sus puestos actuales.

## ECOS SOCIALES

Se ausenta hoy para la estancia que posea en el departamento del Salto el señor Domingo Jaunzollo.

*** Se prepara una gran fiesta religiosa en el pueblo «Nuevo Paris», con motivo de la colocacion de la piedra fundamental de la capilla San Antonio (Hermanas Capuchinas).

Serán padrinos el señor Arturo Heber Jackson y su esposa la señora Blanca Garcia.

Para esa fiesta religiosa han sido invitadas todas las autoridades eclesiásticas y civiles.

*** Continúa mejorando la salud del doctor Juan Gugliemetti, atacado de congestion pulmonar.

*** El enlace del señor Federico Dexheimer con la señorita Albana Secco, se efectuará en el templo San Francisco el 11 del corriente á las 9 1/2 de la noche.

Concluida la ceremonia religiosa los invitados pasarán á casa del señor Secco donde se festejará el acontecimiento.

*** El enlace del doctor Serapio del Castillo que debia verificarse en estos dias ha sido transferido debido á la enfermedad que aqueja á la señorita Rosina Perez Butler, hermana de la novia.

*** Esta noche tendremos reunion social en los Pocitos. Si el tiempo no se muestra malhumorado habrá en aquel pintoresco paraje unas buenas horas de amable *causerie*.

*** Un dato de actualidad:

El señor Cuestas, cuya presencia en la funcion de gala de antenoche en Solis fué una sorpresa para el público, hacia la friolera de doce años que no asistia á ninguna representacion teatral.

*** Reaparece en «Bohéme», esta noche, el simpático tenor Ventura que fué desventurado en toda la línea la noche de su estreno.

El jóven Ventura muy aficionado á las playas sufrió un golpe catarral el dia de su estreno, debido á dos baños que se tomó en Ramirez. Completamente restablecido de su indisposicion, el público podrá esta noche juzgarle imparcialmente en la plenitud de sus sobresalientes facultades.

*** El 11 del corriente tendrá lugar en la Logia Les Amis de La Patrie una tenida blanca en homenaje á la memoria de Félix Faure.

El doctor Rappaz pronunciará l'oraison funébre.

Las personas que deseen asistir deberán munirse de una tarjeta especial.

*** Nuestro insigne compositor y pianista Dalmiro Costa ha concluido de instrumentar su solemne canto de guerra «Ituzaingó» que será tocado próximamente por algunas bandas de los cuerpos de la guarnicion reunidas bajo una sola batuta.

Con este motivo el autor conferenció con el señor ministro de la Guerra y con el jefe del Estado Mayor, quienes lo recibieron muy afectuoso y deferentemente.

El general Castro expresó el deseo de conocer esa composicion, y habiéndose el señor Costa apresurado á ponerse galantemente á sus órdenes, la audicion se efectuó ayer tarde en casa del propio señor ministro de la Guerra.

«Ituzaingó» es un canto de guerra magestuoso é imponente, que tiene el mismo ritmo de la Marsellesa, y que vibra por todas sus notas el entusiasmo patriótico. En sus diversos pasajes, á guisa de *leig-motio* predominante, se oye en los clarines tocando la señal de atencion: es el gran recuerdo de los clarines de la Guerra Grande, que, segun cuenta su autor, se le han quedado en los oidos conjuntamente con las demas memorias de su niñez.

El general Castro, despues de oir el soberbio trozo musical, estrechó efusivamente la mano del señor Costa.

Parece que «Ituzaingó» será tocado tambien en el aniversario del desembarque en la Agraciada, el próximo 19 de Abril.

*** Víctima de la *apendicitis*, dejó de existir ayer la señorita Maria A. Suarez, sub-directora del Internato Normal de Señoritas.

Ha fallecido, puede decirse, en la brecha, pues fué atacada de esa mortal enfermedad en el local del Instituto al que dedicára toda la inteligente contraccion de su espíritu selecto y todo el cariño de su noble y bondadoso corazon; allá fué operada y allá exhaló su postrer suspiro.

Maria A. Suarez deja ancha *herencia de afectos*, como dijo el poeta, porque todas sus relaciones la apreciaban y la distinguian muchísimo.

Su pérdida será sentida entre el cuerpo docente como se siente un luto de familia.

*** Se encuentra enfermo el aventajado estudiante de sexto año de medicina, don Andrés Demarchi.

*** El doctor Américo Ricaldoni viaja actualmente por Italia y no regresará á esta capital hasta mediados del corriente año.

*** La niña Celia Alvarez que ha permanecido durante dos meses en cama, hállase ya en franca convalescencia.

Ha sido asistida por el doctor Navarro.

*** Se ausentaron ayer para Buenos Aires en los vapores Eolo, Triton y Rivadavia las siguientes personas conocidas: Alberto Capurro, Julio Sienra, Pedro Denis, César Gaudencio, Domingo Peyrano, B. Mihanovich, Alberto Serrato, José Parodi, Juan Casat, y José Vidal.

*** Continúa siendo muy grave el estado de salud de la señora Cármen Anavitarte, esposa del señor Adrian Castro secretario del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno.

*** Se efectuó anoche en los altos de la rotisserie Lanata el banquete con que la comision organizadora de las pasadas fiestas obsequió al coronel Jerez en retribucion del que él les ofreció hace algunos dias.

A las 8 de la noche se sentaron alrededor de la mesa que estaba soberbiamente puesta y combinada con un delicado juego de focos eléctricos entre ramos y guirnaldas de flores, el obsequiado y los señores Alberto Lacordelle, sargento mayor J. A. Pintos, Agustin Castro Caravia, Ildefonso Garcia Lagos, Cárlos Lacalle, Arturo Brizuela, doctor Samuel Blixen, doctor Ramon Mora Magariños, Aurelio Arocena, Juan Cárlos Blanco Acevedo, Pantaleon Perez Gomar, Arturo Santa Anna, Juan F. Delgado, Federico Capurro.

Escusaron su inasistencia los señores Juan Andrés Ramirez, sargento mayor Guillermo Ruprech y don Aurelio Hernandez.

En el momento de destaparse el *champagne* tomó la palabra el doctor Blixen ofreciendo el banquete en su nombre y en el de las demas personas presentes, al coronel Jerez.

El obsequiado contestó en breves frases agradeciendo la atencion.

Hubo despues algunos otros brindis.

Terminada la fiesta las personas allí reunidas acompañaron al coronel Jerez hasta la Jefatura, donde el obsequiado les obsequió á su vez invitándoles á beber una copa de champagne y á fumar un habano.

Se hicieron allí nuevos brindis y se felicitó al jefe político por haber alcanzado, debido á sus distinguidas cualidades, que el pueblo no conserve prevenciones para la institucion policial que un tiempo mereció demostraciones hostiles.

## El crucero Ettore Fieramosca

Al pasar la restinga de la Punta San José, la ciudad aparece en toda su hermosura de sirena surjiendo del estuario azul; las calles rectas, desfilando á sus costados los edificios de variada construccion; hácia el Este el fondo verdinegro de las inmediaciones de Punta Brava salpicado de pequeñas manchas blancas y en el extremo meridional el faro que anuncia á los navegantes los peligros que en la oscuridad de las noches debe evitar; al occidente del Cerro que recuerda las hazañas de los legionarios italianos acaudillados por Garibaldi en una lucha memorable contra el despotismo y la barbarie, dominando en la cima del monte la blanca fortaleza que se corona de humo cada vez que sus cañones retribuyen el saludo de las naves de guerra que dan fondo frente al puerto en mision de paz.

Conforme avanzaba el Tiburon hacia el Sur, se dibujaba más lejano el gran edificio de la Universidad y aparecia con todos sus detalles la esbelta silueta del crucero italiano coronado de bocas de fuego. Un momento más y el vaporcito se apretaba contra la escala de estribor del Fieramosca, en cuya plataforma el ayudante de guardia uniformado de blanco, luciendo la banda azul, distintivo de faccion, nos invitaba cortesmente á pisar la cubierta de la poderosa nave, lo que hicimos sin poder dominar una primera impresión de agrado al ver la limpieza que se notaba en todas partes; la cubierta blanca como si la azuela del carpintero de ribera acabara de cepillarla; los bronces relucientes como espejos, lo mismo que la caña de las piezas de artillería que parecian recien empavonadas; las ruedas, palancas y manivelas presentaban su superficie niquelada bajo la acción del esmeril.

Recorrimos la cubierta, deteniéndonos á cada instante para escuchar las detalladas explicaciones que el caballeresco oficial de guardia nos daba del armamento, pertrechos, instrumentos náuticos, bombas de incendio y departamentos destinados á los diversos usos de la guerra y de la navegacion ordinaria, en todos los que se notaba el mayor órden.

Es el Fieramosca un crucero protejido de 4000 toneladas de desplazamiento, construido en Livorno el año 1888 Son sus dimensiones 88 metros de eslora, 14 de manga y 7 de calado con su completo cargamento de carbon, pertrechos y víveres.

Actualmente cala 6 metros y 40 centímetros. El armamento se compone de dos grandes cañones Armstron de 254 mlm. de calibre, montados en caza y retirada, batiendo respectivamente un sector de 240°; seis piezas de 152 mlm. y del mismo sistema á tiro rápido dominan tres á cada banda el horizonte visible, y en los puntos más dominantes de la superstructura y en las cofas militares asoman sus bocas 4 cañones de 57 mlm. sistema Nordenfelt, 9 de 37 mlm. Hotchkisse y 2 ametralladoras Maxim.

En cuanto á tubos lanza-torpedos, predomina en la marina italiana la idea de su supresion en los acorazados y cruceros, que muy rara vez tendrán oportunidad de hacer uso de ellos en los combates modernos, donde el terrible fuego de la artillería de tiro rápido decide la victoria. Los tubos sobre la flotacion constituyen un peligro para las naves de línea, como lo demostraron el combate librado en la boca del rio Yalú entre las escuadras china y japonesa y el recientemente efectuado en las aguas de Santiago de Cuba. En las nuevas construcciones navales se adoptan los tubos submarinos ó se suprimen por completo, dejando el uso del terrible torpedo á las pequeñas naves construidas especialmente con pequeño desplazamiento y gran velocidad, destinadas á sorpresas contra escuadras bloqueadoras y á la defensa móvil de las costas.

El Ettore Fieramosca posee un solo tubo lanza torpedos, emplazado en la roda de proa, con su dotacion de dos siluros.

Las partes vitales del buque están protejidas por una cubierta acorazada en forma de lomo de tortuga, situada bajo la línea de agua. Los montajes de la artillería gruesa están tambien al abrigo de un blindaje convenientemente dispuesto, que sirve tambien de escudo á los apuntadores y sirvientes de las piezas.

Las máquinas son dos del sistema Compound, á tres cilindros horizontales, pudiendo desarrollar una fuerza de 7700 caballos, que accionando hélices gemelas imprime al buque 17 1/2 millas por hora de marcha. Cuatro grandes calderas generan el vapor que pone en movimiento las máquinas, y una pequeña es utilizada para el dínamo que desarrolla la electricidad para el alumbrado interior y exterior del buque, sirviendo al mismo tiempo para la destilacion del agua.

El personal del buque es el siguiente:

Contralmirante baron Alfonso di Brocchetti, jefe de la division volante del Atlántico; comandante caballero Alberto de Orestis; 2.o comandante conde Raimundo Menzoni, ayudante de bandera Gustavo Orsini, tenientes de navío Emilio Ruggero, Marino Laureati, marqués Denti di Piraino, Fermo Spano, conde Radircati di Brozolo; guardia-marinas Giovanni Marcucci, Ottavio Liccoli, Neri Fanina, conde Camilo Premoli, Andrea Giaccone; médico Giussepe Miranda; maquinista en jefe G. S. Pinto, 2.o id A. Oltremonti, 3.o id L. Bandino, 4.o id U. Angrisoni; comisario U. Masi. Personal de máquina: 15 ayudantes maquinistas, 50 sargentos, cabos y fagoneros. Maestranza de cubierta, oficiales de mar, 52, marineros 289. Cuenta tambien el buque con una excelente banda de música de 24 personas.

Visitamos detenidamente las cámaras donde se aloja el Estado Mayor, salón de estudio del almirante, comedores, sollado, pañoles, camarotes, dotados de cuanto es necesario para la comodidad de un oficial, se notaba en todo el mayor aseo y órden.

En la parte destinada á la tripulacion observamos asimismo una conveniente distribucion y buen mantenimiento que no desdice del resto del buque.

Después de una agradable estadía á bordo, delicadamente atendidos por los amables oficiales, nos trasbordamos al Tiburón, cedido con toda deferencia por la casa Lussich, lo que mucho agradecemos, regresando á tierra con agradables recuerdos del buque de guerra y de la brillante oficialidad á que está confiada la representacion de la marina italiana en las aguas del Plata.

Mañana á las 5 p. m. parte para Buenos Aires el Fieramosca, acompañado del crucero Calabria. Permanecerán algunas semanas en aquel puerto y despues volverán á visitarnos prolongando su estadía hasta la completa solucion de la cuestion colombiana. Una vez arreglada ésta harán dichas naves una visita á los puertos del Pacífico.

El almirante Di Brocchetti será hoy presentado á los miembros del Poder Ejecutivo por el representante diplomático de Italia.

## REGISTRO CIVIL

**Matrimonios**—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Natalio Ferrari italiano, 42 años, soltero, con Maria Manchica, italiana, 23 años, soltero.

José Carbia, español, 22 años, soltero, con Maria Bermudez, española, 20 años, soltera.

**Defunciones**—Elvira Scaglia de Quartino, oriental, 24 años, soltera, Daiman 155.

Arturo Telarma, oriental, 10 meses, Dominguez 16.

Una párvula, Nueva Palmira 140.

Margarita Loriente, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

### Conflictos en China

NOTIFICACION DEL MINISTRO INGLÉS

TEMORES DE GUERRA

ACTITUD PASIVA DE LOS YANKEES

LOS ITALIANOS EN SANMUN

Lóndres, 8—Los asuntos de extremo oriente complícanse en forma que algunos periódicos de esta capital temen graves consecuencias.

Las causas son las exigencias que al gobierno de Pekin, imponen varias potencias.

La principal de ellas resulta la pretension de Rusia que exigió á los chinos no empleen ningun ingeniero inglés en la construccion del ferrocarril del norte del celeste imperio.

En cuanto supo ésto la cancillería británica, el ministro diplomático de Inglaterra en Pekin Mr. Macdonald notificó al Tzun-li-Yamen que la Gran Bretaña consideraría como un acto de mala fe merecedor á represalias, cualquier tentativa para alterar la contrata concedida á los bancos ingleses para la explotacion de ferrocarriles en aquella nacion.

Agregó Mr. Macdonald en su nota al Ministerio de negocios extranjeros chino, que el primer ministro de la reina Victoria Marques de Salisbury habia declarado que Inglaterra apoyaría á la China contra las potencias extranjeras que le exigieran violar los contratos con empresas británicas.

Un periódico londinense dice hoy que no es extraño se aviven los deseos de muchas naciones por la posesion de territorios en el extremo oriente, pues una sola provincia de la China supera en valor comercial á todo el continente africano.

Por eso considérase que la resistencia á declarar la franquicia en los puertos chinos puede producir una guerra en la que estarian comprometidas varias potencias.

Washington, 8—Una nota del secretario de Estado Mr. John Hay desmiente hoy la noticia venida por telégrafo de que el gobierno de los Estados Unidos habia sido consultado por el de la Gran Bretaña respecto á un convenio entre ingleses y norteamericanos para oponerse á los rusos y alemanes en su accion en el Asia.

Mackinley determinó mantenerse neutral en las cuestiones del imperio chino, pues cree que los Estados Unidos tienen bastantes atenciones en las islas Filipinas.

Algunos diarios dijeron que el baron Fava habia asegurado á Mr. Hay que Italia renunciaría á la posesion de la bahía de Sanmun en la China, pero este rumor no se ha confirmado.

Roma, 8—El general Pellsux reunió hoy á todos los ministros en consejo, para discutir lo que resolveráse respecto á la ocupacion de la bahía de Sanmun.

Despues de considerar detenidamente el asunto decidieron los ministros proceder energicamente en caso necesario.

El gobierno cuenta que su conducta en la política internacional será aprobada por el parlamento, manifestándose ya favorables los ex-ministros señores Sidney Sonnino, Giovanni Giolitti y marqués Di Rudini, cuya influencia entre los diputados permiteles reunir mayoria con los ministeriales

Oficialmente sábese que es ficticia la oposicion atribuida por la prensa del extranjero á algunas potencias en cuanto al desembarco de nuestros marinos en el Extremo Oriente.

Los tripulantes del buque de guerra italiano Marco Polo permanecerán en Sanmun hasta fines de este mes.

El gobierno de la China comunicó al representante de Italia en Pekin que pedirá excusa por su proceder en lo referente á ocupacion de Sanmun.

### Proceso Dreyfus

DENUNCIAS DEL PERIODISTA CLEMENCEAU

EMPLEO DE LOS FONDOS SECRETOS

CARGOS CONTRA VARIOS GENERALES

Paris, 8—El periódico «L' Aurore publica hoy un artículo relativo al proceso Dreyfus

En esa publicacion el director de ese diario radical Mr. Clemenceau hace denuncias contra los generales Billot y Boisdeffrée por sus intervenciones en el enjuiciamiento del capitan judío.

Son tan explícitos los cargos que hoy ha hecho Clemenceau, que generalmente considérase que al lado de este artículo aparece tibia la carta «J'Acusse» que Emilio Zola dirigió el año pasado al entonces presidente Félix Faure acusando á los jueces y á los peritos calígrafos que habian reconocido el *bordereau* atribuido á Dreyfus.

Lóndres, 8—El diario «Daily News recibió un telegrama de Paris en el cual se asegura será presentada una mocion en la Cámara de Diputados pidiendo se abra una investigacion para darse cuenta del empleo que tuvieron los fondos destinados al servicio secreto del estado Mayor del Ejército francés.

Agrega «Daily News» que manejando esos fondos se enriquecieron muchos generales, y averiguando cómo fué empleado tal dinero entonces sería revelado el misterio del proceso Dreyfus.

### España

DISOLUCION DE LA CAMARA

FECHA DE LAS ELECCIONES

Romero Robledo y los demócratas contra el gobierno

APOYO DE SAGASTA Á SILVELA

Madrid, 9—La prensa democrática, especialmente los diarios «El Liberal», «El Globo» y «El País», emprendieron violenta campaña contra el gobierno por la forma en que suspendió las sesiones de Cortes con propósitos ocultos, pues ahora sábese que la Cámara de diputados será pronto disuelta.

Es probable que el día 16 de Abril se efectúen las elecciones para el nuevo Congreso.

El ex-ministro conservador señor Romero Robledo, adoptó una actitud de franca hostilidad al señor Silvela, y el señor Sagasta condena este proceder del señor Romero Robledo.

El jefe del partido liberal parece apoyará indirectamente á los señores Polavieja y Silvela para afianzar la monarquia, y por eso negóse el señor Sagasta á entrar en la concentracion democrática que se está formando para combatir el predominio de los conservadores y reaccionarios.

Tambien el ex-presidente del Consejo recien caido rechazará la coalicion liberal propuesta por los republicanos para combatir á los candidatos ministeriales en las futuras elecciones de diputados,

#### Economias en el presupuesto

Madrid, 8—Anúnciase que pronto aparecerán los decretos que establecerán nuevas é importantes economias en el presupuesto.

El diputado señor Canalejas, propietario del periódico *El Heraldo de Madrid*, imitó á los señores Gamazo y Maura, renunciando á la pension que le acordaba la cesantía por haber formado parte de un gabinete.

Otros ex-ministros renunciaron igualmente á sus cesantías para aumentar las economias en los gastos del Estado.

### Inglaterra

#### Mercado de productos del Plata

Londres, 8—En el mercado de Deptford hay animacion para las ventas de carneros procedentes del Rio de la Plata, notándose muchos de raza Beresford.

Adquiere importancia la asociacion fundada en esta capital para ampliar el transporte de carnes congeladas de Sud América á los mercados europeos.

Hoy reuniéronse los principales organizadores y fué resuelto invitar á todos los comerciantes por mayor de ese artículo para asegurar su adhesion y luego buscaráse la de los minoristas.

Esta asociacion se ocupará de buscar la mejora de los vapores frigoríficos, rebaja de fletes y facilidades en los puertos de embarque para traer la mayor cantidad posible de carnes congeladas á precios reducidos, favoreciendo así tan importante industria de la que aprovecharán grandemente esos países.

#### Títulos argentinos

Lóndres, 8—En el Stock Exchange vendiéronse hoy los valores argentinos á estos precios: Funding Loan 91, Empréstito Morgan 91 3/4 y Obras de Salubridad 79 3/4 por ciento.

### Italia

#### El señor José Chofat ante el papa

Roma, 8—Hoy Leon XIII, que encuéntrase ya dispuesto para dar audiencias, recibió la visita del secretario de la legación suiza señor José Chofat, el cual fué á despedirse del sumo pontífice por verse obligado á emprender pronto viaje para asumir el nuevo cargo de ministro diplomático en las Repúblicas Oriental, Argentina y del Paraguay para que le designó el Consejo Federal de Suiza.

#### Leyes contra los reincidentes

Roma, 8 En la sesión de hoy de la cámara discutiéronse las leyes propuestas para castigar con más severidad los delitos de reincidencia.

El diputado señor Salvatore Barzilai apoyando las medidas que se aconsejaban, pidió que fuesen anulados los procesos seguidos contra 35 000 personas que en todo el reino hay consideradas como reincidentes por diversas causas.

Habló tambien el diputado señor Enrico Ferri achacando á los defectos de las cárceles las muchas insubordinaciones que en ellas se producen, aumentando considerablemente el número de penados reincidentes.

PROTESTAS ESTUDIANTILES CONTRA UN MINISTRO

LA POLICIA ATACADA

Nápoles, 8.—Siguen los estudiantes en su actitud hostil contra las autoridades.

No bastándoles los desórdenes que en las calles produjeron ayer y anteayer, hoy fletaron barcos y dirigiéronse á la rada exterior para hacer una manifestacion de protesta contra el ministro de instruccion pública señor Guido Bacchelli.

Boloña, 8.—Los estudiantes de esta ciudad organizáronse en grupos y atacaron á la policía que queria impedirles siguieran promoviendo escándalo.

Reforzados los agentes de la autoridad pudieron dispersar á la juventud alborotada, haciendo muchos arrestos de estudiantes.

### Brasil

EXPERIENCIAS CON EL SERUM SANARELLI

BUENOS RESULTADOS

Rio de Janeiro, 8—Por informaciones de carácter reservado, supe que en el estado de Rio Janeiro hácense experiencias por diversos médicos con el serum Sanarelli, dando buenos resultados.

Especialmente el doctor Niobey ha registrado muchos casos de cura en enfermos de fiebre amarilla á quienes aplicó el serum descubierto por el profesor italiano en Montevideo.

### Alemania

#### Aprobacion de las leyes militares

Berlin, 8—Esta tarde en el Reichstag discutióse en segunda lectura el proyecto de ley ideado por el emperador Guillermo y presentado por el ministro de Marina von Gessler, por el cual se aumenta el contingente del ejército aleman desde este año.

Los opositores, especialmente los socialistas, no consiguieron que fuera rechazada la ley propuesta, resultando aprobada.

Sin embargo, algunos diputados obtuvieron que se rebajaran siete mil hombres en el número de los que serán aumentados, pasando el proyecto con esta enmienda.

### Serbia

#### Retirada del ministro diplomático ruso

Belgrado, 8—El ministro diplomático ruso V. W. Padowski marchóse de esta capital á consecuencia del desaire que le infirió el rey Alejandro I no invitándolo al banquete con que conmemoró su ascension al trono de Serbia y al que concurrieron los demás miembros del cuerpo diplomático.

Algunos diarios temen que la salida de W. Padowski ocasione al reino de Serbia graves ulterioridades, pero amigos del ministro de Negocios Extranjeros, doctor Vladen Georgevith, dicen que será nombrado un reemplazante al ministro diplomático ruso, pues el gobierno del czar comprenderá que su representante provocó el conflicto al despreciar al ex-rey Milano volviéndole la espalda ante toda la corte de esta capital.

### Norte América

LA ESCUADRA DE SAMPSON EN JAMAICA

GRAN RECEPCION

Nueva York, 8—Telegramas de Kingston participan que en Jamaica hácense grandiosos preparativos para recibir á la escuadra del almirante Sampson que va á visitar aquella isla.

El gobernador sir L. Hemming toma parte principal en la organizacion de los festejos y todos los habitantes de Kingston muéstranse deseosos de demostrar á los marinos norteamericanos de manera ostensible las simpatías que hacia los Estados Unidos abrigan los súbditos de su magestad británica.

#### El empréstito cubano

Washington, 8—Participan de la Habana que los cubanos no pudieron vencer las resistencias de los capitalistas de la isla á cubrir el empréstito de doce millones de pesos con la garantía de los municipios que se destinaba á pagar los sueldos de las tropas revolucionarias

En vista de tan mal resultado la asamblea de Marianao resolvió hoy pedir al general Máximo Gomez que ayude con su influencia para que el presidente Mackinley acceda á facilitar dicho empréstito, garantizándolo en nombre del tesoro norteamericano.

#### La enfermedad de Kipling

Nueva York, 8—Los médicos que se interesan por Rudyand Kipling consiguieron una reaccion en el pequeño atraso que experimentó en estos dias á consecuencia de la muerte de una hija, y ahora sigue mejor el celebrado poeta.

### De la Argentina

SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL

ARBITRAJE INEVITABLE

REUNION DE PRELADOS

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Buenos Aires, 8—Terminó hoy la discusión privada de los delegados argentinos y chilenos, resolviéndose que mañana tenga lugar la segunda conferencia oficial.

—La situación no se ha modificado, subsistiendo la disidencia fundamental, de manera que ya no dúdase que la intervención árbitro es inevitable.

No ha dejado de causar profunda sorpresa que después de todo lo que se ha dicho sobre el espíritu de conciliación y buenos propósitos de que venian animados los chilenos, hayan planteado la cuestión en una forma imposible de aceptar y casi inútil de discutir.

Así es, que termina la cuestión delegación chilena. Hay el propósito de agasajarlos como corresponde á la cultura del país y al deseo de estrechar los vínculos chileno-argentinos.

Así pues, se trata desde luego de establecer el programa de las fiestas que empezará por un gran banquete en la casa Rosada y de una recépcion á la cual serán invitadas numerosas personas del mundo político y social.

En seguida se dedicarán algunos dias á mostrar á nuestros huéspedes lo que haya de interesante en la capital, como las instituciones públicas é industriales y se terminará por una escursion que comprenderá una rápida gira por las provincias de Buenos Aires y Santa-Fé en las cuales verán lo que haya digno de ser mostrado.

—Próximamente y con ocasion del viaje de los obispos sudamericanos á Roma para asistir al concilio, nuestra capital recibirá la visita de la mayoría de esos mitrados que han elegido este puerto para embarcarse.

—Segun noticias semi-oficiales vendrán aquí el obispo del Paraguay monseñor Bogarin, el arzobispo de Lima monseñor Tovar y dos obispos peruanos, el arzobispo de Bolivia y dos obispos, y cinco obispos chilenos de Ancud, Serena y Concepcion.

Todos estos prelados harán el viaje por la Cordillera y otros por el Norte de la República.

El arzobispo de Chile monseñor Casanova vendrá por vía del Estrecho, aconsejado por los médicos que evite la Cordillera cuyo paso pudiera perjudicar su salud delicada.

Se cree en los círculos eclesiásticos que es probable venga tambien de paso para Roma monseñor de Gasparis, nuncio en el Pacífico.

—El ministro Magnasco hállase ocupado en la redaccion de los proyectos reorganizando los planos de estudios y de reforma en el sistema actual de enseñanza.

La reorganizacion en los proyectos para el año corriente y que deberán ser presentados al Congreso, comprenderá la instruccion comun ó primaria, la secundaria y superior y universitaria y recien el año próximo el ministro abordará las normal y especial, práctica é industrial.

#### Clausura de las conferencias

LOS COLONOS GALENSES SIN PRETENSIONES

FRATERNIDAD CHILENO-ARGENTINA

Buenos Aires, 9—Informes de última hora dan como probable la clausura de la conferencia internacional despues de la reunion oficial de mañana, procediéndose en seguida á entregar la cuestion al arbitraje.

Otro acaudalado colono del Chubut háse dirijido al ministro Rivadavia diciéndole que los galenses no han nombrado delegados, ni menos pretenden lo que los dos supuestos representantes andan gestionando en Lóndres.

—Telegrafian de Chile, que á las 11 de esta noche terminó el banquete en la escuela naval de Valparaiso en honor de los marinos argentinos. La fiesta fué espléndida, verdaderamente fraternal.

OTRO VAPOR CON FIEBRE AMARILLA

Precauciones sanitarias

SISTEMAS LANGOSTICIDAS

IMPORTACION DE GANADO ENFERMO

Buenos Aires, 8—Uno de los guardianes sanitarios que hacen el servicio de inspeccion en los buques surtos en los diques, encontró hoy en el vapor inglés Kilburn, un tripulante enfermo con síntomas sospechosos de fiebre amarilla.

Inmediatamente procedió á aislar al enfermo y dió cuenta al Departamento de Higiene.

Esta noche fué reconocido el enfermo por el inspector de Sanidad doctor Pardo y hoy presentará al Departamento el informe correspondiente.

Como medida precaucional se pidió á la prefectura marítima que estableciera rigurosa vigilancia en el Kilburn á fin de que no pudiera entrar ni salir ninguna persona hasta tanto no se conozca el diagnóstico definitivo respecto al tripulante enfermo.

El vapor Kilburn llegó hace quince dias comprocedencia de Rio Janeiro y fué desinfectado en la rada exterior, entrando en el puerto despues de cumplir la observacion sanitaria de cuarenta y ocho horas.

Hace doce dias que se halla en el dique 3, haciendo operaciones y solo ayer se ha notado la presencia á bordo de tripulantes enfermos, aunque el término de la incubacion de la fiebre amarilla, no es todavía conocido, habiendo muchas opiniones contrarias al respecto, es dado suponer que los tripulantes del Kilburn no deben estar atacados de fiebre amarilla, pues hace mas de veinte dias el vapor está en abandono.

En el puerto Rio Janeiro la salud de los tripulantes ha sido satisfactoria hasta hoy.

En caso de confirmarse por el diagnóstico ser fiebre amarilla, el enfermo será trasladado mañana al hospital flotante, y con el buque adoptaránse las precauciones necesaria.

—Los pasajeros del France desembarcaron esta tarde en Martin Garcia. Mañana haráse desinfeccion general. El cadáver de Buera será incinerado mañana.

—Hallase á estudio de la Comision Central de la extincion de langosta el informe del entemólogo d'Herculans que parece está muy lejos de responder á las esperanzas que fundábanse.

Niega éste la existencia de insectos que destruyen al voraz acridio y ataca las formas de la extincion aquí seguidas, proponiendo, en cambio el sistema que actualmente se emplea en Argelia ó sea levantamiento de banderas.

—A bordo del Azopardo se embarcará el 15 del corriente, el director de la seccion «Caza y Pesca del Ministerio de Agricultura doctor Zahitte. Va con objeto de hacer un detenido estudio de nuestra fauna marítima sobre las costas del Sur á fin de allegar nuevos elementos para confeccionar un proyecto de ley sobre caza y pesca que debe presentarse al congreso próximamente.

—Marcha nadelante los trabajos para constituir un dispensario municipal de lactancia para niños.

Hoy nombráronse tres comisiones técnicas para estudiar diversos detalles de la institucion.

—La Liga Agraria dirigióse al ministro de Agricultura haciéndole presente el peligro que puede importar para la ganaderia de la República la importacion de enfermedades que actualmente azotan á los ganados europeos y pídele persista decidida y rigurosamente en la adopcion de medidas preventivas.

JURAMENTO DEL OBISPO DE CUYO

REVOLUCION BOLIVIANA

SEEBER REPUESTO EN SU CARGO

Buenos Aires, 9—De acuerdo con el breve pontificio invistiendo obispo de Cuyo á Fray Marcolino Benavente, el gobierno señaló el dia 11 para que aquel preste el juramento de práctica en la Casa Rosada.

En el decreto respectivo dánse por nó consentidas las omisiones y cláusulas del Breve que pudieran afectar al patronato nacional cuyo ejercicio corresponde exclusivamente al Presidente de la República.

—Noticias recibidas esta noche de Bolivia por diversas vias, dicen que Pando hállase en Caracollo con 200 hombres y que ha cambiado proposiciones con el Gobierno para un avenimiento.

Alonso no saldrá de Oruro.

Pronunciáronse en favor de la revolucion 8 provincias mas.

Dicen que Alonso aprovechando la dislocacion de las tropas revolucionarias, atacará á La Paz con 3.000 hombres.

—Se hizo nuevamente cargo de la Intendencia de Guerra el señor Seeber.

FALLECIMIENTO DE UNA ORIENTAL

FERROCARRIL AL NEUQUEN

Carrera especial entre Buenos Aires y Montevideo

Buenos Aires, 8—Falleció hoy en Flores la señorita Victoria Silva, nacida y relacionada en esa capital.

—Desde ahora hácense preparativos para inaugurar el próximo 25 de Mayo el ferrocarril al Neuquen.

A ese acto irán el general Roca y los ministros.

— Siguen en Santa Fé varias colonias inundadas, según noticias recibidas esta noche, y siguen tambien interrumpidos los ferrocarriles y las líneas telegráficas.

Hay muchas casas derrumbadas en campaña, quedando las familias sin hogar y sin recursos.

—Esta noche, en el Hotel de París, fué obsequiado con un espléndido banquete por varios industriales y comerciantes, el señor Francisco Uriburu, presidente de la Exposicion Nacional.

—Militares caracterizados y que conocen el Chaco han insinuado al gobierno como medida práctica para someter á los indios, la creacion de colonias militares y construccion de ferrocarriles y telégrafos.

—El director de la Escuela industrial en ésta elevó al ministro de Instruccion un importante informe sobre enseñanza industrial y la necesidad de fundar en el país varios establecimientos de esa índole.

—Los delegados chilenos visitaron hoy el mercado central de frutos que actualmente tiene en el stock 12500.000 kilos de lana.

—Las Mensajerías Fluviales del Plata ha resuelto establecer una línea especial de vapores diarios entre Buenos Aires y Montevideo.

Desde esta semana navegarán los paquetes Paris, Helios y Triton turnándose segun lo exijan las necesidades de servicio.

La carrera al Uruguay se hará como siempre con cuatro vapores.

## Chile

NADA DE MODIFICACIONES POLITICAS

MARINOS ARGENTINOS ESPERADOS

TEMORES POR EL FALLO ARBITRAL

Santiago de Chile, 8—Nada se ha resuelto aun sobre las modificaciones políticas anunciadas.

Parece que esperáse el regreso del presidente del Norte para solucionar el asunto.

—Errázuriz regresó hoy á Valparaiso

—El domingo próximo espérase aquí á los marinos argentinos, que permanecerán segun se dice hasta el miercoles.

Numerosas son las fiestas que proyétanse en honor de los huéspedes, tales como ser: banquetes, bailes y paseos campestres, etc, etc.

—Los desperfectos en el dique Talcahuanc parece que han sido ocasionados por un fuerte temblor de tierra que hubo en Julio de 1898.

Habrá que gastar unos 300.000 pesos para las reparaciones.

-Sigue enfermo de la influenza, el ministro del interior señor Walker Martinez.

—Se ha desarrollado en esta capital con caracter alarmante la fiebre tifoidea.

—El gobierno resolvió ayudar pecuniariamente para la realizacion de la exposicion Obrera-Industrial.

—Las disidencias de los delagados en la cuestion de Puna de Atacama, hacen decir á la prensa de oposicion de que Buchanan fallará en contra de Chile, sufriendo éste gran afrenta.

«El Porvenir» confía en el fallo imparcial de ese árbitro.

Dice la «Nueva República», que el objetivo de la conferencia del Estrecho por parte de Chile fué obtener el asentimiento de Roca para solucionar las cuestiones del Perú y Bolivia.

—El oro á 27.

## La Sarmiento no varó

RECIBIMIENTO DE LOS MARINOS ARGENTINOS

Santiago de Chile, 8—De Valparaiso comunican que es inexacta la noticia publicada por «Tribuna», sobre la varadura de la Sarmiento. El mismo diario la ratificará.

—Siguen celebrándose fiestas en honor de los marinos argentino.

—Hoy acompañados del Presidente de la República y los ministros visitaron la éscuela naval que hizo ejercicios y desfile.

Hubo vivas á la República Argentina y Chile y brindis por la confraternidad de ambos paises.

El Presidente Errázuriz expresó el deseo de que el gobierno argentino conceda permiso [...]

---

—El lino superior se vendió á $ 8 y en lancha á 7.90.

—Las lanas cruza fina se hicieron de $ 5.10 á 7.00, id gruesa de 5.00 á 6.00, id mezcla de 5.60 á 6.20, id fina de 5.10 á 7.00, id borrega nueva de 5.00 á 6.20, id fina de 4.50 á 5.80, id barriga de 3.20 á 3.40.

Se vendieron 700 000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizan el bancario de 48 7[16 á 48 1[2 y comercial á 48 9[16.

—Los novillos se pagaron de $ 32 á 48, las vacas de 23 á 35 y los terneros de 5 á 9.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 217.80.
Idem para fin de mes, 217.80.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 81.80.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 14 50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.90.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73.10.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 9[16 á 48 5[8.
» Francia, 5.11 1[2.
» Alemania, 4.15 1[2.
» Bélgica, 5.12 1[2.

Salen Vénus y Labrador.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 218 20 y cerró á 217.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 218.00 y cerró [...]

## Noticias militares

LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS

LOS MILITARES EX-REVOLUCIONARIOS

LLEGADA DE GENERALES

El capitan Aprile y el teniente [...]

CAUSA SALAZAR-COPPOLA

VISTA FISCAL

PENA DE MUERTE PARA COPPOLA

**En libertad**—Una vez pu[...] á la ley de amnistía para los [...] motivos políticos, el Ministerio [...] rina pasó la comunicación co[...] Supremo Tribunal Militar. [...] se procedió con actividad [...] en el dia recobraran su libert[...] presos. El juzgado militar [...] primer turno, el fiscal mayor [...] Mayor y el Ministerio de Guer[...]

## La convención municipal

ORGANIZACION DE JUNTAS

PROYECTO DEL DOCTOR PENA

CAPITULO IV

SERVICIOS MUNICIPALES

Artículo 9° Según lo establecido en el capitulo anterior, es de la competencia *exclusiva* de la Junta y le corresponde especialmente:

I—EN CUANTO Á SEGURIDAD Y OBRAS MUNICIPALES

1.° Ejercer la intervencion conveniente para garantir la fidelidad de las pesas y medidas.

2.° Adoptar las medidas y precauciones tendentes á evitar las inundaciones, incendios y derrumbes.

3.° Intervenir en la construccion de los teatros y demás casas de diversion, reglamentar el órden y distribucion interior de los existentes, consultando la comodidad y seguridad del público que á ellos concurra y disponiendo que tengan la provision de luces necesarias, los depósitos de agua suficientes para combatir el fuego y las puertas adecuadas para la más fácil circulacion de las personas.

4.° Decretar, disponer y reglamentar según los sistemas y en las condiciones que juzgue [...]

[...] estableciendo las tarifas de servicio que juzgue equitativas.

IV—EN CUANTO Á ABASTO, TABLADAS, MERCADOS Y PLAZAS DE FRUTOS DEL PAÍS

1.o Cumplir las prescripciones del Código Rural, y decretar cuanto juzgue conveniente sobre mercados y mataderos; crear los nuevos que fuesen necesarios y resolver sobre los existentes; reglamentar el consumo y abasto para la poblacion y buques en los puertos; fijar las tarifas de mercados y las de puestos de abasto ó expendio dentro y fuera de los mercados, dictando la Junta además todas las disposiciones concernientes á esos ramos.

2.o Ejercer su intervencion en las tabladas, creando las nuevas que sean necesarias, reglamentando su ejercicio y haciendo cumplir las ordenanzas que sobre el particular dicte la Junta.

3.° Instalar sucursales en las estaciones de tráfico, ó en la de los ferrocarriles, verificando el peso, número y medida de los frutos que se introduzcan, correspondiendo á la Junta la mitad del valor de los frutos excedentes, no reclamados en el término de un mes y la mitad restante al consignatario, empresa de trasporte ó agente de comercio que hubiere recibido los frutos.

4.° Resolver todo cuanto se relacione con las concesiones existentes de mercados y su administracion; establecer los nuevos que sean necesarios, celebrando los contratos de construccion, rescate [y] adquisicion, prévio acuerdo del [...]

[...] bunales reunidos, conociendo como Alta Corte, y mientras ésta no exista, sumariamente en juicio público y con admision de toda clase de pruebas.

Art. 21. En todos los demás casos, cuando la Junta proceda como persona civil, puede demandar y ser demandada ante los jueces y tribunales, en la forma común.

Art. 22. La Junta E. Administrativa publicará anualmente una memoria que comprenda los trabajos y proyectos de cada una de sus reparticiones, con la recopilacion de las disposiciones mas importantes que hubiese dictado.

Art. 23. Los miembros de la Junta E. Administrativa son responsables para ante el Poder Ejecutivo de los dineros públicos que manejan y de su inversion, dando cuenta mensual documentada á la Contaduría General del Estado.

Están sometidos igualmente durante el desempeño de sus funciones á responsabilidad de daños y perjuicios, respondiendo ante los Tribunales ordinarios.

Art. 24. Quedan incorporadas á esta ley orgánica, en cuanto no se opongan á ella, todas las leyes que atribuyen cometidos á las Juntas en general, ó á la Junta de Montevideo, sobre cualquier servicio, obra ó trabajo de administracion pública ó municipal.

Art. 25. El Poder Ejecutivo, á propuesta de la Junta, dictará el Reglamento que conforme á esta ley y según el artículo 120 de la Constitucion debe servir para el régimen interior de aquella.

Art. 26. Quedan derogadas todas las leyes y [...]

## Movimiento marítimo

[...]

---



# FRANCISCO AUGUSTO LARRET

VICE CONSUL DE LA LEGACION DE FRANCIA

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 8 de Marzo de 1899**

Su esposa y el Ministro de Francia invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 9 del corriente á las 5 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Calle Durazno 357.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

## Ganadería y Agricultura

**Precio de la uva**—Empiezan á tomar actividad las transacciones de uva, que llegarán á su máximo de intensidad cuando la vendimia sea general. Los precios que hoy se pagan varian de 31 á 41 centésimos los 10 kilos; pero esos precios habrán de variar una vez recolectada toda la cosecha de los viñedos, por lo que se cree que el valor de la uva decline.

No hace mucho indicábamos la conveniencia de que los interesados pidiesen una prudencial reduccion de fletes en favor del producto de que nos ocupamos, y aun cuando nadie duda de que tal medida sería de gran beneficio para la viticultura, podemos presentar un hecho que así lo prueba.

Los viticultores del departamento del Salto que venden su uva, con el fin de reducir los fletes que gravan demasiado el producto, lo remiten tan comprimido en los envases que, buena parte de la uva se deshace; y siendo el trayecto largo y la temperatura favorable, se inicia la fermentacion vinosa, así que el producto llega en poco gratas condiciones y como es natural, vale menos de lo que debiera valer. Este mal se [...]

El tránsito de una legislacion á otra, el cambio de elementos y de factores en la vida de la ley, me ha preocupado seriamente. El proyecto ha sentado, siguiendo las doctrinas de los grandes maestros, las más conducentes á consagrar lo que considera justo y conveniente en el presente, sin detrimento ni desdoro de lo que fué, abriendo así, al mismo tiempo, fácil camino á lo que viene en su reemplazo, pero respetando lo que antes existió, en la medida de lo útil.

En suma, Excmo. señor, son numerosísimas las innovaciones y las modificaciones á la actualidad preexistente que el proyecto ha acometido, y frecuentes, las creaciones de sana doctrina que campean y se hallan diseminadas en sus páginas. El señor Huc, comentador de las leyes de la tercera república Francesa, Consejero del Tribunal Civil de Apelaciones del Sena, profesor honorario de las Facultades de Derecho lo ha calificado de «obra considerable, en la que el punto de llegada se ha convertido en punto de partida»; el señor Ambrosio Montt, fiscal que fué de la suprema Corte de Justicia de Chile, jurisconsulto tallado en el molde de los antiguos légistas romanos de la escuela estoica, cuyas vistas mandó el gobierno de su pais pu[...]

## LA BOLSA

[...]

## DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

## AVISOS

[...]



[...]

## REMATES

### Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja!—Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts.—Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el parage de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Puguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindando por el Sud con propiedad que pertenecio á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirole.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes del importe de la tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos ocurrase á nuestra casa Cerrito 187. 372-f.21.

### Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL VIERNES 10 del corriente Marzo, á la una de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viernes á la misma hora.

Cuarto remate. En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almacenistas, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospecto á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontraran los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay una gran variedad de artículos entre ellos, Platinas, juegos de lavatorio, cepillos, juegos para té, marcos para retratos, etc.

Arados, prensas para pasto, letras de goma, cubetas fierro, camas y rayos para ruedas de carruajes y pinturas, útiles de escritorio, y una gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantia en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

40 potros y yeguas, animales mestizos especiales, procedentes del departamento Soriano. A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un sobresaliente lote de animales mestizos, de buena alzada y formas correctas, entre ellos: 10 hermosos potrillos zainos negros hijos de padrillo ruso importado y yeguas especiales; 10 id. id tordillos negros id, 20 potros y yeguas mestizas.

Detalles completos en carteles. 477-mz.5

### Alejandro Montautti

De todas las existencias de una sastreria.

EL JUEVES 9 del corriente á las 2 y 1[2 en punto, en el mismo local, calle Zabala 120, cantidad de casimires de pura lana, piezas de chiviot, casimires para sobretodos, cortes para trajes, idem saco y chaleco, 100 cortes de pantalones de casimires de lana inglesa, piezas de casimires para trajes, 2 perchas de fierro, maniquies.

Todos los casimires son pura lana.

A las 4 y media

MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Roperos con espejo, idem de puerta, cómodas, lavatorios, camas de nogal para 1 y 2 personas, mesa de luz, aparadores, mesas de comedor, escritorios, mostradores para relojeros, camas de fierro, mesas para cocina, juegos de lavatorio, idem de agua y demás muebles.

Por cuenta en garantia á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Pou de Pitaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en comun, seguido ante el Juzgado de la venta en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 450-mz.3

### Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodegas Expreso Americano, calle 18 de Julio núm. 4. [illegible]

Los interesados pueden ver sus propietarios cambiar de ramo.

Próximamente detalles. 476-mz.6

### Eduardo Casaravilla

Importante remate de muebles.—Al mejor postor y sin retirar lote.—Muebles que pertenecieron al señor don Santiago Maciel por ausentarse de la capital.

EL SABADO 11 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle 18 de Julio núm. 249.

DETALLE

Sala—Dos juegos uno de velours de genes y otro de repsde seda, compuesto el primero de 8 piezas y el segundo de 9 id, consolas, cortinas, espejos, cuadros de gran mérito, un espléndido piano Neupman perpendicular de gran formato y cuerdas cruzadas, una magnífica acero verdaderamente regio, un piano de concierto para estudio de la célebre marca Erard, sillas de fantasia, ternos, [illegible] estatuas, etageres, consolas, centros de bronce y cristal, etc.

Escritorio—Un juego nogal, escritorio mimetizo, cortinados de terciopelo, biblioteca, alfombrado, libros de autores selectos.

Dormitorio y toilette—Un rico juego nogal compuesto de un ropero tres cuerpos luna biselada, peiné, lavatorio, cama matrimonio, 2 mesas de luz, cortinados, alfombra, cuadros, vinos, etc.

Comedor—Un juego nogal, aparador, trinchantes, 12 sillas, otro aparador fantasia, cortinados, estufa, hule de piso, cuadros, medallones, cristaleria, vajilla, porcelana, etc.

Tres habitaciones todas amuebladas, alfombrados, con aparatos para gas, etc.

Cocina—Perchas con espejo biselado, planchas finas, cinco hermosos helechos con sus finas correspondientes, dos pedestales japoneses con floreros, muebles y objetos de adorno, cuadros, pajareras, etc.

La casa estará en exhibicion el viernes 10 durante todo el dia y hasta las 11 de la noche.

Nota—Despues de vender todo el mobiliario procederé á vender en las puertas de la misma casa un espléndido carruaje coupé fabricado en Buenos Aires de cuatro asientos, forro marroquí, una yunta caballos tordillos, arreo bronceado, todo completamente nuevo.

494-mz.8

### Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67, venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.° Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Baille, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.° La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda

vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 67. 392-fb.23.

### Cárlos G. Fieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

De 100.000 kilógramos más ó ménos fierro para herreros, 2 galpones, un carro, una jardinera, 400 bujes, 800 bolsas vacias, sal gruesa, clavos y fierro para herrar, un recado completo, un tacho para graseria, armazones para fierro, útiles de escritorio y demas existencias de la barraca de Badetto, calle Agraciada núm. 550.

Con autorizacion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don E. Garzon y pedido del señor síndico del concurso formado al fallido don Francisco Badetto.

EL DIA MIERCOLES 15 del corriente Marzo y á las 12 y 1[2 en punto del dia, principiaré la venta al mejor postor, á dinero de contado y en oro sellado, de todas las existencias de la dicha barraca, consistiendo en 100.000 kilógramos más ó ménos fierro en barras, fierro en chapa para cocinas, id en planchuela para herrar inglés y sueco, fierro tiro en barritas, fierro especial, fierro para herrar con canaleta, fierro comun en barras gruesas, fierro para escalerones, fierro alambre, acero en barras, 45 cajones clavos para herrar, 400 bujes desde 22 hasta 35 cm. c[uno, 82 guarda fuegos, un tacho para graseria, 2 sarandas, 800 bolsas vacias, 30 bolsas sal gruesa, 34 latas grasa, un carro, una jardinera, 2 galpones de techados de fierro, tierra portland en barricas, sulfato de cobre y demás existencias de varios artículos que se hallarán á la vista. Al mismo tiempo los armazones para fierro, útiles de escritorio, latas cajones y barricas vacias, fierro usado en chapas, de pared, etc.

Nota—Exijo el 10 por ciento de oblacion á todo comprador. 455-mz.3

### José Cabal

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 p. m. en la misma propiedad, remataré al mejor postor, por órden de su propietario el señor Pedro Bosio, la buena, centrica y cómoda casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 195.

La propiedad está edificada con materiales de primer órden en terreno de 10 metros 730 milímetros de frente á la calle Yaguaron núm. 195, por 24 metros, 62 decímetros de fondo con 10 hermosas piezas, 2 cocinas, pieza de servicio, 3 patios el primero y 2 zaguanes de mármol, puerta cancel, cielo rasos, alcantarillado, vereda y arrimos todo pago.

Creo inútil recomendar su adquisicion á las personas que deseen por poco dinero comprar una buena casa. Su construccion sólida, posicion central y la seguridad de que será vendida por lo que dén me releva de ello.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribania de Montoro y Durán calle Misiones 110.

El mejor postor entregará en garantia de su compra el 10 por ciento.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 p. m. 463-mz.i.

### Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, loza, roperos, vasos de despacho, de chopp, garrafas de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. Á las 2 y 1[2 gran cantidad de muebles, cama nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala con tapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, helados para familia, extranjera, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterias surtidos completo, para librerias y almacenes, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes.

perm.

### Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias, maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de la industria Molino situado en la estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1[2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 155 venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1[2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 155. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 455b-mz.3

### Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucia Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.015 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole al Sur con el rio Santa Lucia Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

La venta tendrá lugar al mejor postor en sus dos terceras partes $ 16.136.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.757.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1[2 p. m. en la puerta del Juzgado de lo Civil 4 intestado de 2.° turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1[2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistidos del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Mendoza, Florida, 1.ª seccion, y compuesta de 747 hectáreas 1.015 metros cuadrados que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sud con el rio Santa Lucia Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, que se manda vender.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de su tasacion y que el mejor postor al serle aceptada la oferta oblará el 10 [illegible]

### Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De un precioso terreno con frente al camino de Suarez, casi esquina Lúcas Obes, al lado del núm. 235 y frente al 222.—Linda con la quinta del coronel Tezanos.—Rodeado por las de Tornsquist, sucesion Rafío, doctor De María, doctor Aramburú, Medeiros, etc.—Tren del Reducto á la puerta.—Magnífica área 6746 varas cuadradas.

EL JUEVES 16 del corriente á las 4 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este terreno compuesto de 4978 m. 40 d. c. y las siguientes mejoras: pozo manantial con brocal y varios árboles frutales, empedrado pago.

De acuerdo con el artículo 909 del Código de P. Civil, los títulos se hallan á disposicion de los interesados en el estudio del doctor Otero Mendoza, calle Reconquista núm. 117 A.

La venta se efectuará de conformidad á lo dispuesto en los artículos 918 y 923 del mismo Código y el mejor postor consignará el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 919.

Mas informes al martillero, Canelones 134, 482-mz 7.

### Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De las existencias del establecimiento de graseria y jaboneria de don Antonio Conforte.

La venta tendrá lugar el domingo 19 á las dos y media en el local que ocupa la graseria, situado en la Teja, detrás del Cementerio del Paso Molino á dos cuadras del tramvia al Cerro, pasado el cementerio la primera calle á la derecha.

No se admite oferta, que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, de que conoce por el de lo Civil de 3er. turno, el rematador don Rafael Ruano asistido del alguacil y del actuario del Juzgado venderá en remate almoneda y por oferta que exceda de las 2[3 partes de su tasacion, los siguientes bienes de pertenencia de la sucesion: 2 básculas de 2.500 kilos c[u tasadas en $ 25 c[u; 196 bolsas vacias usadas, de arpillera en 02 cents. c[u; 1 lote de sal en $ 20; 1 depósito de fierro grande lleno de aceite de pata 20 000 kilos aproximadamente á 0.50 cents. los 10 kilos; 127 latas de kerosene vacias á 2 cents. c[u; 1 balanza 800 kilos en $ 20; 2 carretillas de mano usadas en 45 cents. c[u.; 3 jardineras en $ 20.c[u.; 1 carro de playa en $ 45; 1 escritorio de pino blanco inclinado en $ 9; 1 armario de pino blanco en $ 3; 1 reloj de pared en $ 2; 1 lámpara 50 cents.; 6 sillas viejas c[u 30 cents.; 1 caja de fierro con base de madera en $ 90; 1 mesa de pino blanco en pesos 4.50; 1 depósito para azucar y yerba 1, 1 banco pino blanco pesos 1.50; 1 cama de nogal con su accesorio $ 15; 1 cómoda $ 4.50; 1 lavatorio en mal estado $ 3; 1 juego loza con tres piezas 45 cents.; 1 mesa de luz $ 2; 4 sillas c[u 30 cents.; 1 salivera rota 10 cents.; 1 percha 45 cents; 2 mesas grandes de pino c[u. $ 3; 2 bancos de pino c u $ 1.50; 5 depósitos de pino c[u $ 1.50; 1 lote útiles de cocina en $ 1.50; 2 baldes de laton c[u 30 cents.; 1 banco de fierro para jardin $ 9; 1 mesa para tallarines $ 1.50; 1 lote latas vacias de kerosene $ 1; 1 1[2 toneladas mas ó menos de canillas en $ 12; 1 lote guampas $ 10; 1 lote guano descarga de tina en $ 1.50; 1 lote ceniza en $ 2; 32 bordalesas vacias para grasa en 60 cents c[u; 1 lote garras en 60 cents.; 2 carretillas en $ 50 c[u; 8 mulas en $ 30 c[u.; 1 yegua en $ 6; y 1 caballo en $ 10. La venta tendrá lugar el dia domingo 19 del corriente á las 2 y 1[2 p. m. y en el local que ocupaba la graseria de propiedad del causante de la sucesion, don Antonio Conforte, sita en el paraje denominado la Teja. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 3 de 1899.—*Justo P Linares*, escribano público.

Casa del rematador, calle Cerrito núm. 181.

462-mz.4.

### Alfredo Echevarría

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadres de la calle Goes y al lado del barrio Jaciuto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores y por lo que den, procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de una área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡¡Títulos de primer órden!!

Nota—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498-mz 8[1

### Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1[2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantia hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero.

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144 431-mz.1.

### Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Tasado en 3187 pesos 64 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 2125 pesos con 8 cents.

EL MIERCOLES 29 de Marzo, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintinueve del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 3187 pesos 64 cents. Se previene que no se admitirá aferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

488-mz.7.

### Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

REMATES Y COMISIONES

18 de Julio núm. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados

423-perm.

## AVISOS MARITIMOS

### Mensajerias Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. — Viernes: LABRADOR.
Miercoles: TRITON. — Sabados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. — Viernes: HELIOS.
Miercoles: PARIS. — Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 16 de 1899.

prm.

### Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

**DESTERRO**

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

**DIAMANTINO**

Saldrá el 14 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

### COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto

admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 | 33 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bella Vista | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yatay | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Colon | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Peñarol | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Independencia | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedras | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Progreso | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Juanicó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Canelones | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Margat | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Santa Lucía | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capurro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rodriguez | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Raigon | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| San José | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 77 | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 108 | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La Cruz | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 172 | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yí | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Villasboas | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Molles | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rio Negro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rio Negro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 298 | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cardozo | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Achar | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pampa | | | 8.55 | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedra Sola (G. Netto) | | | 9.35 | | | | | | | | | | | | | 11.52 | |
| Tamborea | | | 11 20 | | | | | | | | | | | | | 12.34 | |
| Valle Edén | | | 11.50 | | | | | | | | | | | | | 1. 5 | |
| Tacuarembó | | | 12.30 | | | | | | | | | | | | | 1.45 | |
| Bañado de Rocha | | | 1.38 | | | | | | | | | | | | | 2.48 | |
| Paso del Cerro | | | 2.10 | | | | | | | | | | | | | 3.20 | |
| Laureles | | | 2.40 | | | | | | | | | | | | | 3.50 | |
| Paso Tranquera | | | 3 30 | | | | | | | | | | | | | 4.40 | |
| Paso Ataques | | | 4.— | | | | | | | | | | | | | 5.10 | |
| Rivera | | | 4 50 | | | | | | | | | | | | | 6 — | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rivera | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso Ataques | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso Tranquera | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Laureles | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso del Cerro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bañado Rocha | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tacuarembó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valle Edén | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tamborea | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedra Sola (G. Netto) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pampa | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Achar | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cardozo | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 298 | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rio Negro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Molles | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Villasboas | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yí | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La Cruz | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| San José | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Raigon | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rodriguez | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capurro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Santa Lucía | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Margat | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Canelones | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Juanicó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Progreso | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedras | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Independencia | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Colon | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Peñarol | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yatay | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bella Vista | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Central | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | |

### Ramal á Nico Perez

SALIDAS

| ESTACIONES | 7 | 21 |
|---|---|---|
| | a. m | p.m. |
| Central . . S. | 7.30 | 4.30 |
| Bella Vista | 7.40 | 4.40 |
| Yatay | 7.47 | 4.47 |
| Sayago | 7.56 | 4.55 |
| Peñarol | 8. 5 | 5. 2 |
| Treinta y Tres. Ll. | 8 20 | 5.17 |
| Treinta y Tres. S. | 8 25 | 5.23 |
| Toledo | x8 42 | 5.36 |
| Sauce | x9.12 | 6. 6 |
| Santa Rosa | 9.52 | 6.46 |
| Cazot | 10 15 | 7.11 |
| San Ramon Ll. | 10.50 | 7.45 |
| San Ramon S. | x11 30 | —— |
| Chamizo* | 11.45 | —— |
| | p. m. | |
| Fray Marcos (Latorre) | 12.20 | —— |
| Reboledo | 1 11 | —— |
| Cerro Colorado | 1.55 | —— |
| Mansavillagra | 2.45 | —— |
| Illescas | 3.40 | —— |
| Nico Perez Ll. | 4.25 | —— |

REGRESOS

| ESTACIONES | 10 | 16 |
|---|---|---|
| | a m. | a.m. |
| Nico Perez S. | —— | 7.— |
| Illescas | —— | 7.43 |
| Mansavillagra | —— | 8.22 |
| Cerro Colorado | —— | 9 22 |
| Reboledo | —— | 9 54 |
| Fray Marcos (Latorre) | —— | 10 44 |
| Chamizo* | —— | 11 16 |
| San Ramon Ll. | —— | x11.30 |
| | | p.m. |
| San Ramon S. | 7.40 | 12 5 |
| Cazot | 8.16 | 12.43 |
| Santa Rosa | 8.37 | 1. 3 |
| Sauce | x 9.12 | 1 28 |
| Toledo | 9.37 | 2. 4 |
| Treinta y Tres Ll. | 9.50 | 2.19 |
| Treinta y Tres S. | 9.55 | 2.23 |
| Peñarol | 10 8 | 2.36 |
| Sayago | 10.13 | 2.42 |
| Yatay | 10.21 | 2.50 |
| Bella Vista | 10 28 | 2 58 |
| Central Ll. | 10.38 | 3.10 |

### Ramal á Minas

SALIDAS

| ESTACIONES | 3 | 11 | 25 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | p. m. |
| Central S. | 6.20 | 10.15 | 5.25 |
| Bella Vista | 6.30 | 10.23 | 5.33 |
| Yatay | 6.37 | 10.30 | 5.40 |
| Sayago | 6.46 | 10.38 | 5.47 |
| Peñarol | 6 55 | 10.45 | 5.53 |
| Treinta y Tres. Ll. | 7.10 | 10.59 | 6. 5 |
| Treinta y Tres. S. | 7.15 | 11. 5 | x 6 10 |
| Toledo | 7.30 | 11.19 | 6.24 |
| Suarez | 7.44 | 11.31 | 6 36 |
| Pando Ll. | 7.55 | 11.45 | 6.50 |
| Pando S. | 8. 5 | 11 50 | —— |
| Olmos | 8.15 | 11.57 | —— |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.25 | 12. 2 | —— |
| F. C. U. DEL E. | | | |
| Olmos Empalme S. | 9 — | —— | —— |
| Las Toscas (Parada) | 9 30 | —— | —— |
| Mosquitos | 9.50 | —— | —— |
| Piedras de Afilar (parada) | 10.25 | —— | —— |
| La Sierra. Ll. | 10.45 | —— | —— |
| Tapia | 9.10 | —— | —— |
| Migues | 9.40 | —— | —— |
| Montes | 9.53 | —— | —— |
| Solis | 10.30 | —— | —— |
| Minas | 11 10 | —— | —— |

REGRESOS

| ESTACIONES | 8 | 20 | 26 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas S. | —— | —— | 2.2 |
| Solis | —— | —— | 2.55 |
| Montes | —— | —— | 3 2 |
| Migues | —— | —— | 3.53 |
| Tapia | —— | —— | 4.2 |
| F. C. U. DEL E. | | | |
| La Sierra F. C. U. del E. S. | —— | 1.10 | —— |
| Piedras de Afilar (parada) | —— | 1.30 | —— |
| Mosquitos | —— | 2. 5 | —— |
| Las Toscas (Parada) | —— | 2.25 | —— |
| Olmos Empalme Ll. | —— | 2.55 | —— |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S. | —— | 3 25 | 5. 5 |
| Olmos | —— | 3.30 | 5.10 |
| Pando Ll. | —— | 3 36 | 5.20 |
| Pando S. | 8.15 | 3.40 | 5.25 |
| Suares | 8.30 | 3.51 | 5 4 |
| Toledo | x8.42 | 4. 4 | 5 5 |
| Treinta y Tres. Ll. | 8 55 | 4.19 | x 6.10 |
| Treinta y Tres. S. | 9.— | 4.25 | 6.18 |
| Peñarol | 9.12 | 4.37 | 6.29 |
| Sayago | 9.17 | 4.42 | 6.36 |
| Yatay | 9.25 | 4 50 | 6.44 |
| Bella Vista | 9.32 | 4.56 | 6.50 |
| Central Ll. | 9.40 | 5. 5 | 7 — |

TREN LOCAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cordon | 6.— | —— | 5 10 |
| Union | 6.15 | —— | 5.25 |
| Treinta y Tres. | 7.40 | —— | 5.50 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Treinta y Tres | 9.10 | —— | 6.25 |
| Union | 9.30 | —— | 6.45 |
| Cordon | 9 50 | —— | 7 — |

### NOTAS

Num. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.° 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

### MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

**PORTUGAL**

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **11 de Marzo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

**MATAPAN**

Comandante VANNIER

**Saldrá el 2 de Marzo** á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 187 43 |
| 2.ª id. | » 131 48 |
| 3.ª id. | » 28 90 |

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**ORIONE**

COMANDANTE: GABINO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**SIRIO**

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**Raffaele Rubattino**

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

### SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

**AQUITAINE**

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el 1.° de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

**FRANCE**

COMANDANTE: DEBEIEU

Saldrá el 9 de Marzo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

*NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.*

## AVISOS

### BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

### BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

### ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

### BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | [illegible]0.000 |
| Id integrado | » | [illegible]0.000 |
| Fondo de reserva | » | [illegible]0.000 |

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 20 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . »

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell
Gerente.

prm.

### Libro de consulta

COLECCIÓN LEGISLATIVA

de la República O. del Uruguay

Por el Dr. ALONSO CRIADO

Se acaba de publicar el volumen correspondiente á 1898, conteniendo todas las leyes, decretos, ordenanzas, acordadas del Gobierno Provisional.

**Precio $ 1,50**

En venta en las principales librerias y Administración de «EL SIGLO» m.12

### No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"




para extirpar la sarna de las ovejas

**Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.**

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

### BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2.000.000 | ó sean | $ | 9.400.000 |
| Idem suscrito | £ 1.500.000 | » | » | 7.050.000 |
| Idem realizado | » 900.000 | » | » | 4.230.000 |
| Fondo de Reserva | » 1.000.000 | » | » | 4.700.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

**Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia Portugal.**

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall
Gerente

### AGUAS MINERALES DE LA SIERRA DE MINAS

GRAN FUENTE

**SALUS**

La más digestiva, la más agradable, la más genuinamente pura y la más barata de todas las aguas minerales.

PRECIOS

Botellas de 1 litro . . . . . . $ 2.00 docena
» » 1/2 » . . . . . . » 1.50 »

NOTA—Estos precios quedan *notablemente rebajados* devolviendo los envases á los agentes E. Fabini y Puga, que los pagan á razon de $ 0.30 docena de botellas grandes y $ 0.20 docena botellas chicas.

Ventas por mayor y menor en todos los principales almacenes y boticas.

DEPÓSITOS

Drogueria de Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito núm. 267.
Drogueria de Beisso y Surraco, calle 18 de Julio 220.
Escritorio de Guani y Hughes, calle Cerro núm. 48.

ESCRITORIO DE E. FABINI Y PUGA—AGENTES Y DEPOSITARIOS GENERALES CALLE COLON NUMERO 148

294-d p.m